

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, modificada por la Circular 1/2019, de 29 de octubre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) ha acordado incorporar al segmento de Empresas en Expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 15 de junio de 2020, inclusive, los siguientes valores emitidos por **FACEPHI BIOMETRÍA, S.A.**, CIF A-54659313:

252.780 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105029054 procedentes de la ampliación de capital por conversión de Equity Warrants de abril de 2020, emitidas con una prima de emisión de 2,7292 euros por acción y un importe nominal de 10.111,2 euros.

106.886 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105029062 procedentes de la ampliación de capital por conversión de Equity Warrants de abril de 2020, emitidas con una prima de emisión de 3,2345 euros por acción y un importe nominal de 4.275,44 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de junio de 2020

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez